

Santiago, 16 de febrero de 2021

**Señor
Cristóbal de la Maza Gúzman
Superintendente del Medio Ambiente
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE**

Ref.: Reporte Consolidado MP Minera Florida – Coquimbo, Res. Exenta N° 2499/2020

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente, acompañamos el Reporte Consolidado de las Medidas Provisionales Pre Procedimentales que indica a CM Florida S.A., en el marco de la operación de la Unidad Fiscalizable Minera Florida, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 2499 del 18 de diciembre de 2020 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Es preciso señalar que este Reporte Consolidado contiene las medidas presentadas a la Superintendencia de Medio Ambiente en los Reportes N°1 y N°2, además de la medida solicitada por la autoridad en el Acta de Inspección Ambiental de fecha 10 de febrero de 2021.

Sin otro particular, le saludan atentamente a usted



Francisco Javier Errázuriz Ovalle
7.982.073-3
Representante Legal
Compañía Minera Florida S.A.



Alejandro Alberto Puelles Ocaranza
10.174.215-6
Representante Legal
Compañía Minera Florida S.A.